

NORMAS PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS EN CENTROS PÚBLICOS DE BACHILLERATO  
PARA EL CURSO 2021-2022

## 1. CALENDARIO

- **Entrega de solicitudes y documentación:**
  - **On line:** del 12 al 23 de abril de 2021 (se deberá adjuntar escaneada la documentación necesaria). Si el centro solicita la subsanación de algún documento, se podrá adjuntar esa documentación escaneada hasta el 23 de abril).
  - **En el centro educativo:** del 12 a 23 de abril de 2021.
- **Lista provisional de personas admitidas y no admitidas:** 13 de mayo de 2021. Los listados podrán consultarse en Ikasgunea (<https://ikasgunea.euskadi.eus/es/>) y en cada uno de los centros educativos solicitados.
- **Reclamaciones a la listas provisionales:** hasta 20 de mayo de 2021.
- **Desistimiento de la solicitud:** hasta el 20 de mayo de 2021.
- **Lista definitiva de personas admitidas y no admitidas:** 27 de mayo de 2021.
- **Formalización de la matrícula:** desde el 21 de junio al 6 de julio de 2021.
- **Recursos de alzada contra las listas definitivas:** hasta el 28 de junio de 2021.

## 2. NORMATIVA

- [Decreto 1/2018, de 9 de enero](#), sobre la admisión y la escolarización del alumnado, tanto en centros públicos dependientes del Departamento competente en materia de educación, como en centros privados concertados, en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como en los Centros Públicos de Titularidad Municipal que impartan Formación Profesional Básica (BOPV, 12-01-2018)
  - [Corrección de errores](#) (BOPV, 11-10-2018)
- [Orden de 24 de febrero de 2021](#), por la que se establece el calendario común de presentación de solicitudes y plazos de admisión y se aprueban las Instrucciones para la admisión, para el curso académico 2021-2022, de alumnos y alumnas de Bachillerato en los centros públicos dependientes del Departamento de Educación y en los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como para la matriculación en todos los centros que imparten enseñanzas oficiales de dicho nivel educativo. (BOPV, 16-03-2021)



### 3. ZONAS DE INFLUENCIA Y LÍMITROFES DEL CENTRO

- Ondarreta, Matia, Lugaritz, Benta Berri, Arriola, Berio, Lorea, Errotaburu, Igara, Berabera eta Pagola zona baja.
- Añorga, Añorga txiki, Errekalde
- Igeldo
- Parte vieja, Centro (desde la Concha hasta la calle San Martín)

### 4. PLAZO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

**\* Entrega de solicitudes y documentación acreditativa:**

- On-line: hasta el 23 de abril de 2021
- En el centro educativo: hasta el 23 de abril de 2021

### 5. LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SE REALIZARÁ BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN ORDEN.

Horario de secretaría: de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 ( hay que solicitar cita previa)